



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Mayo de 1981

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al comisariado ejidal del núcleo de población denominado San Martín Obispo Tepetlixpa, ubicado en el Municipio de Cuautitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Ref., VII.—Pob. "San Martín Obispo Tepetlixpa", Mpio. Cuautitlán, Edo. Méx.—Número del oficio: 191811-Bis.—Expediente: 519—A/CLFCSA.

ASUNTO: Se solicita ordene la publicación de los anexos que se acompañan.

C. Director General de Gobierno.
Secretaría de Gobernación.
Bucareli número 99
Ciudad.

La Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A., solicito a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la expropiación de una superficie de (1-11-05 Has., pertenecientes al Poblado indicado al rubro, misma que se destinará a la Construcción de la Línea Transmisora de 85 KV. do-

ble circuito que partiendo del kilómetro 15 de las Líneas de 85 KV.

Posteriormente y mediante Oficio Núm. 2148, de fecha 19 de junio de 1980, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., hizo suya la Solicitud de Expropiación por una superficie de 0-11-05 Has.

Por acuerdo del C. Subsecretario de Asuntos Agrarios y Organización, con fundamento en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y para que surta efecto de Notificación al Comisariado del Núcleo afectado, he de agradecer a usted disponga se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, la Solicitud de fecha 21 de febrero de 1958, así como el Oficio Núm. 2148, de fecha 19 de junio de 1980, por el cual la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., hizo suya la Solicitud de Expropiación, cuyas copias fotostáticas se adjuntan.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Distrito Federal, a 3 de diciembre de 1980.—El Director General de Asuntos Jurídicos, **Gonzalo Gómez Flores**.—Rúbrica.

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., martes 19 de mayo de 1981 | No. 60

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

NOTIFICACION al comisariado ejidal del núcleo de población denominado San Martín Obispo Tepetlixpa, ubicado en el Municipio de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2314, 2316, 2317, 2328, 2318, 2319, 2335, 2118, 2124, 2125, 2127, 2130, 2321, 2121, 2122, 2123, 2128, 2129, 2132, 2018, 2054, 2268, 2013, 2012, 2040, 2119, 2120, 2380, 2287, 2297, 2379, 2126, 2131, 2353, 2171, 2329, 2354, 2355, 2377, 2381, 2163 y 2382.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2368, 2367, 2368, 2373, 2258, 2443, 2295, 2369, 2300 y 2301.

(Viene de la 1a. página).

Exp. DV-25-4.—2148.

ASUNTO: Reiteración solicitud de expropiación de terrenos del ejido de San Martín Obispo Tepetlixpa, Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Secretaría de la Reforma Agraria.
Dirección General de Procedimientos Agrarios.
Bolívar No. 145, segundo piso.
México 1, D.F.

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de unas líneas de alta tensión de 85 KV., denominadas "El Oro-Necaxa", "Cerro Gordo-Lechería", para atender la demanda creciente de energía eléctrica en el Distrito Federal y zonas vecinas afectándose una superficie de 1,105.00 metros cuadrados, como aparece en los planos que se anexarán a la solicitud de expropiación de fecha 21 de febrero de 1956, dirigida por mi representada que en aquel tiempo se denominaba Compañía de Fuerza del Sureste, S.A., y era subsidiaria de Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A., situación jurídica que cambió a virtud de la ejecución del Acuerdo Presidencial de fecha 14 de agosto de 1963 publicado en el "Diario Oficial" de la Federación de fecha 30 del mismo mes y año, la cual se dirigió al entonces Departamento Agrario, y que ahora ratifico, misma expropiación de los terrenos ejidales que a continuación se especifican:

Ejido: San Martín Obispo.

Municipio: Cuautitlán.

Longitud media: 221.00.

Ancho: 5.00.

Superficie m2.: 1,105.00.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación general, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que

tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., en liquidación, en una empresa de participación estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

También conviene asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., solicitó esta expropiación, pero se encuentra actualmente en proceso de liquidación. En virtud de ello y del Acuerdo Presidencial publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de la primera y una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., la Comisión Federal de Electricidad será causabiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de la expropiación. En su oportunidad se hará de su conocimiento el resultado final de esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

Fundo lo anterior en el Artículo 27 Constitucional 26 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 8o., Fracción V, 9o., Fracción II, 112 Fracciones I y IV, 116, 121, 243, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en los Artículos 1o., 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 23 y 4o. transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

La causa de utilidad pública que se invoca se encuentra fundada en las Fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como en los Artículos 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 23 y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, por lo que me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Tener por ratificada la solicitud de expropiación que se menciona.

SEGUNDO: Ordenar los trámites pendientes, haciendo las notificaciones y pidiendo las oponiones que señala el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO: Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

CUARTO: En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente.

México, D.F., a 19 de junio de 1980.—El Jefe del Departamento Jurídico y Apoderado, **Daniel González Bustamante**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de diciembre de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSEFA ESPINOSA VDA. DE ROSANO

Exp. 551/80, JOSEFA ESPINOSA VDA. DE ROSANO. Promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno propiedad particular, ubicado en la Población de San Buenaventura, Municipio de Toluca, Méx., AL NORTE 20.90 Mts. y linda con calle Pensador Mexicano. AL SUR 21.25 Mts. linda con Narciso Romero Garcés. AL ORIENTE 13.90 Mts. linda delegación Municipal. AL PONIENTE 14.00 Mts. linda con Bulmaro Espinosa Espinosa.

Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo, en términos de Ley, Toluca, Méx., a primero de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2314.—12, 16 y 19 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ANGEL PEREZ MARIA, propio derecho promueve este juzgado Información de Dominio, expediente número 73/981, terreno ubicado colonia Villa de Hidalgo de Tejuipilco, México.

DESCRIPCION.—NORTE, 18.00 Mts. colinda Efraín Villa Carbajal; SUR, 13.00 Mts., colinda Adalberto Aguirre Martínez; ORIENTE 20.00 Mts., colinda con Loreto Villa Villa; PONIENTE, 20.00 Mts., con calle sin nombre, superficie aproximada de 310.00 M2.

Su publicación de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación editanse ciudad de Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 28 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado. C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2316.—12, 16 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 427/81, ANTONIA ARREGUIN DE MORALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno sin denominación especial, ubicado en calles de Puerto Vallarta sin número en Chalco, México, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 15.00 Mts. y linda con calle Puerto Vallarta; SUR 15.00 metros y linda con propiedad de Jerónimo Rojas; ORIENTE 18.35 metros Octavio Galicia Franco; PONIENTE 18.35 metros Francisco Quezada Medrano.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., y GACETA DE GOBIERNO, expido en Chalco, México a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2317.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANTIOCO NIETO NIETO, promueve bajo el expediente número 194/81 Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión del predio ubicado en San José Chalmita, perteneciente al municipio de Tenancingo, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: Norte 40.00 metros con calle sin nombre y Fidel Ramírez; Sur 67.00 metros con calle sin nombre y Daniel Medina; Oriente 114.00 metros con calle sin nombre y Gumersindo Nieto, y al Poniente 80.00 metros con calle sin nombre. Fin del presente dar cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil Vigente. Tenancingo, México a 7 de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2328.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

**EXPEDIENTE 957/81
TERCERA SECRETARIA**

SRA. ALICIA MARTINEZ PORRAS.

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio ubicado en la calle de Adolfo López Mateos, No. 301, en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 16.60 metros con Alberto Martínez Porras; AL SUR en 16.60 metros con Juan Venegas; AL ORIENTE 8.65 metros con Fructuosa Martínez; AL PONIENTE 8.65 metros con Calle Adolfo López Mateos, con una superficie de 143,59 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y NOTICIERO Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintidós días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2318.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

**EXPEDIENTE 984/81
TERCERA SECRETARIA**

SRA. MARIA JOSEFINA LARRAÑAGA MARTINEZ.

Promueve, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio ubicado en la Avenida Morelos, 35 en el Pueblo de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 35.00 metros con Eduardo Rodríguez y Juan Velaz; AL SUR: en 35.00 metros con Carretera Circunvalación; AL ORIENTE en 6.50 metros, con Juan Vélez; AL PONIENTE 9.50 metros con Isabel Rodríguez, con una superficie de 28.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y NOTICIERO Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2319.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 184/976, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, seguido ante este H. Juzgado, por el Arquitecto Angel Domínguez Velasquez, en contra del Sr. Enrique Velasquez Villegas, fueron señaladas las once horas del día tres de junio del año en curso, para la Primera Almoneda de Remate, de la casa número: 207, de la Avenida Hidalgo Ote. de esta ciudad, que mide: NORTE 10.00 metros Erasto Garcés, SUR 10.00 metros, Avenida Hidalgo, Oriente 12.07 metros, Paz Villa Vicencio de Sordo, Poniente: 12.47 metros Jorge Garcés Valor de Avalúo Doscientos mil pesos, Postura legal cubra dos terceras partes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., expido el presente, en Tenancingo, Méx., a 6 de mayo de 1981.—Convocando Postores.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2335.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Número 152/81.
Segunda Secretaría.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

IMELDA BRISEÑO DE CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión, del lote de terreno número 20, manzana 101, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 19; AL SUR, 20.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 30; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 5. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2118.- 30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SAMUEL CATEÑO MATARASSO.

ADAMINA TOBON DE ROMERO en el expediente número 15/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 26, manzana 13, de la Col. Ampliación José Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., con lote 25; AL SUR: 17.15 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle 12; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 3, con una superficie de 154.35 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace por, sí o por apoderado, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, Sur para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edicta en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Primer Secretario de Acos, Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2124.—30 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALTAGRACIA FLORES MUNDO.

DOLORES CHAVEZ DE GONZALEZ, en el expediente número 144/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 2 de la Col. Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 7.80 Mts., con servidumbre del paso; AL SUR: 7.80 Mts., con propiedad privada; AL ORIENTE: 17.00 Mts., con calle San Miguel; AL PONIENTE: 17.00 Mts., con lote 6, con una superficie de 132.60 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edicta en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Segundo Secretario de Acos, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2125.-30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALTAGRACIA FLORES MUNDO.

MERCEDES GARDUÑO DE SANTA ROSA, en el expediente número 146/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.85 Mts., con lote 7; AL SUR: 15.85 Mts., con propiedad privada; AL ORIENTE: 11.15 Mts., con calle Nezahualpilli; AL PONIENTE: 11.00 Mts., con lote 9, con una superficie de 174.15 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edicta en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Segundo Secretario de Acos, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2127.— 30 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JESUS GUTIERREZ SANTOS, en el expediente número 228/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con calle Aviación Civil; AL SUR: 10.00 Mts., con lote 67; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con lote 14; AL PONIENTE: 20.00 Mts., con lote 12, con una superficie de 200.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edicta en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Segundo Secretario de Acos, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2130.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARGARITA HERNANDEZ OLIVARES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "COLOSTITLA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 27.50 metros con Juan Hernández AL SUR en una parte 22.80 metros con Miguel Acosta continuando hacia el Sur en .30 Cm. y después continúa al Oriente en 32.05 metros con Tomás Acosta AL ORIENTE en una parte 4.40 metros en otra 8.20 metros con Angel Cerón continuando hacia el Oriente en 6.75 metros después continúa hacia el sur en 2.00 metros con Avenida Juárez; PONIENTE 32.60 metros con Alfonso Hernández teniendo una superficie aproximada de 787.61 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2321.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ª INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ISIDRO AVILA LEON.

JUAN HERNANDEZ CRUZ, en el expediente número 1426/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación de los lotes de terreno números 26 y 27, manzana 51, de la Colonia General José Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., con Segunda Avenida; AL SUR: 17.15 Mts., con lote 28; AL ORIENTE: 18.00 Mts., con calle 15; AL PONIENTE: 18.00 Mts., con lote 1 y 2, con una superficie de 308.70 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica. 2121.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARIA TERESA DE JESUS MORENO CASTELLANOS.

ERASMO VAZQUEZ GARCIA, en el expediente número 88/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama, por las causas y motivos que expone e ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—el C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica. 2128.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

NATALIA ROJAS DE HERNANDEZ.

ROSA RIVERA DE GONZALEZ, en el expediente número 1613/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 51, manzana 317, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 50; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 52; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Adelita; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 25, con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Primer Secretario de Acos, **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 2129.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ARNULFO RAMOS LOPEZ.

ESTEFANA VELASCO MENDOZA, en el expediente número 1629/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 14, manzana 119, de la Col. Tamulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 13; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle, con una superficie de 204.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Primer Secretario de Acos, **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 2122.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARIA REFUGIO BAYSO CARDOSO.

CELIA AYALA BIDOYA en el expediente número 1614/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 43, manzana 59, de la Col. Ampliación Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 46; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Santa Julia y; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 22, teniendo una superficie de 153.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace por sí, o por apoderado, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, Sur para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica. 2123. 30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

NARCISO LOPEZ GARCIA.

GUADALUPE JAIME DE MONTER en el expediente número 13/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno 48, manzana 84, de la Col. Ampliación Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 47; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle San Esteban y; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 23, con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace por, sí o por apoderado, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, Sur para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Primer Secretario de Acos, **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 2132. 30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LORENZO FERNANDEZ ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del terreno denominado "MILTEPITONCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, del Municipio de Los Reyes la Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 65.40 metros con Silverio Rodríguez AL SUR 65.15 metros con Braulio López AL ORIENTE 32.00 metros con Fidel Ruiz y al PONIENTE, 36.00 metros con Braulio López y Suc. de Miguel Guevara, con Superficie de 2,236.18 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2018.—25 Abril, 7 y 19 Mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 993/81.
Tercera Secretaría.

SRA. LUZ REYES ROMERO.

Promueve Inmatriculación, respecto de los predios denominados "XOCONGO", ubicados en el Pueblo de Tulpelac, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 13.50 mts. con Calle Jalisco; AL SUR en 11.20 mts., con Mario Aguilar; AL ORIENTE en 58.00 mts., con Jesús Rivas; AL PONIENTE en 58.00 mts., con Calle Colima; con una superficie de 714.00 metros cuadrados. El terreno del Lado Poniente de la Calle Colima tiene las siguientes medidas: AL NORTE en 27.00 mts. con calle Jalisco; AL SUR en 30.7 mts., con Oscar Valdez y José Turcía; AL ORIENTE en 58.10 mts., con Calle Colima; AL PONIENTE en 57.00 mts., con Wilebaldo Muñoz, con una superficie de 1,647.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y Tlalnepantla, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2054.—25 abril, 7 y 19 mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SR. MIGUEL ORTEGA GONZALEZ.

EXPEDIENTE 1005/81
TERCERA SECRETARIA

Promueve Inmatriculación, respecto de un predio denominado "EL LLANO", ubicado en el pueblo de Santa Clara Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 40.00 metros con calle; AL SUR, 40.00 metros con Cirilo Martínez; AL ORIENTE 100.00 metros con Mariano Carbaljal; AL PONIENTE 100.00 metros con Calle; con una superficie de 4,000.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, Toluca, y este distrito judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2268.—7. 19 y 30 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL SEÑOR MANUEL RUIZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad denominada "EL LLANO", ubicado en términos de Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 31.20 Metros, con Propiedad del señor Alberto Franco.

AL SUR: En 32.50 metros, con el señor Julio Márquez.

AL ORIENTE: En 11.90 metros, con Fracciones propiedad de los señores Ventura y Esteban Moreno.

AL PONIENTE: En 12.30 metros, con propiedad actual de la Sucesión a bienes de Carlos Guzmán

SUPERFICIE TOTAL: 395.38 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS, en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2013.—25 Abril, 7 y 19 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GREGORIO VELEZ ROSAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad sin nombre, ubicado en términos de Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 15.25 metros linda con Olivia Vélez de Reyes.

AL SUR: En 15.25 metros linda con Servidumbre de Paseo.

AL ORIENTE: En 10.65 metros linda con Av. López Mateos actualmente, antes calle dos de Abril.

AL PONIENTE: En 10.25 metros linda con Servidumbre de paso.

SUPERFICIE TOTAL: 159.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS, en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica

2012.—25 Abril, 7 y 19 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO ESPINOZA LOZANO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "SAN PABLO", ubicado en San Pablo Jolalpa, Municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 43 M. con Inés Quintero; AL SUR, 43 M. con Asunción Susano; AL ORIENTE, 11 M. con Calle y AL PONIENTE, 11 M. con Héctor Estrada Durán, con una superficie aproximada de 473 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2040.—25 abril, 7, y 19 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SOLEDAD DIAZ MOREDA.

ANGEL NAJERA SANTOS, en el expediente número 89/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 97, manzana 59 de la Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con lote 43; AL SUR: 10.00 Mts., con Av. San Juan de Aragón; AL ORIENTE 20.00 Mts., con lote 98; AL PONIENTE: 20.00 con lote 96, con una superficie de 200.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2119.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ARNULFO RAMOS LOPEZ.

CARMEN OLIVARES VIUDA DE ARENAS, en el expediente número 1647/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número quince, manzana 119, Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: En 21.50 Mts. con lote 14; AL SUR: 21.50 Mts., con calle sin nombre; AL ORIENTE: 9.50 Mts., con lote 30; AL PONIENTE: 9.50 Mts., con cuarta avenida, con una superficie de 204.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acos, Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2120.—30 abril. 9 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

Exp. 193/81 ALEJANDRA CEBALLOS ROJAS, promueve Información de Dominio sobre los inmuebles ubicados en Tenancingo, Estado de México; los cuales miden y lindan: AL NORTE 12.15 con calle; AL SUR: 13.00 con Ana Pliego; AL ORIENTE: 36.60 con Esperanza Leyva; AL PONIENTE: 38.70 con Enriqueta Ramos Padilla y Manuel Suárez; AL NORTE: 10.00 con Manuel Suárez; AL SUR: 10.00 con Ana Elena Pliego; AL ORIENTE: 18.70 con Miguel Leyva Rosas; AL PONIENTE: 16.70 con Enriqueta Ramos Padilla. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Tenancingo, Estado de México, a 11 de mayo de 1981.—E. Secretario, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2380.—14, 19 y 21 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

BERTHA NAZARIO REYES en el expediente 935/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión respecto del terreno 29, manzana 140 de la Col. Tamaulipas Secc. Virgencitas, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 28; AL SUR 21.50 metros con lote 30; AL ORIENTE 7.00 metros con calle Sta. Rosa de Lima; y AL PONIENTE 7.00 metros con lote 20. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 25 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2287.—9, 19 y 28 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ASCENCION SANCHEZ BALDERAS.

ANGELA VARGAS RANGEL, en el expediente número 1272/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número II, de la manzana 47, de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con el lote 10; AL SUR 21.50 metros con el lote 13; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Bandojito; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 20; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2297.—9, 19 y 28 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 209/981 JOSE ALCANTARA PEÑA, Promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de cinco años sobre un inmueble ubicado en plan de labores perteneciente al Municipio de Ocoyoacac del Distrito Judicial de Lerma México cuyas características son las siguientes: AL NORTE: 69.10 metros (Sesenta y nueve metros diez centímetros) con propiedades de Rosa Díaz y Juan Palomares; AL SUR 73.70 metros (Setenta y tres metros setenta centímetros) con propiedad de Felipe Aguilar.—AL ORIENTE 74.40 metros (Setenta y cuatro metros cuarenta centímetros) con Zenón Rosales y al PONIENTE 76.20 (Setenta y seis metros veinte centímetros) con Juana Vázquez.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero Editanse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México, a 24 de abril de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2379.—14, 19 y 21 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALTAGRACIA FLORES MUNDO.

MARIA DE LA LUZ INES CORTES MORALES, en el expediente Núm. 294/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno núm. 12, manzana I, de la Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 con lotes 1, 2 y Frac. 3; AL SUR: 16.90 Mts., con lote 11; AL ORIENTE: 9.85 con lote 10; AL PONIENTE: 9.85 Mts., con calle San Miguel, teniendo una superficie de 166.46 Mts., cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edicta en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2126.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

EXP. 323/81

SR. JESUS MALDONADO G.

P R E S E N T E

Ma. Guadalupe Maldonado Garduño promueve en su contra juicio de Usucapión de la parte restante de la casa número 2 del Callejón de San Juan Bautista, que formó parte de la casa número 70 de la Cuarta Calle de Zavala de esta ciudad: SUR 13.40 metros María de Jesús e Isabel Maldonado, NORTE igual medida Trinidad Maldonado, ORIENTE 6.40 metros Herederos de Celedonio Ortega; PONIENTE igual medida, callejón que conduce a la Colonia Héroes de Chapultepec. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó emplazarlo por medio de este que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario C. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

2171.—30 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

VITERBO LOPEZ MENDOZA, en el expediente número 1229/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 98 de la Colonia El sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 9; AL SUR 20.75 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 27; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edicta en Toluca México, a los 7 días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2131.—30 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AURORA FIGUEROA ZAVALA, promueve bajo el expediente número 311/81, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno y casa en el mismo construida, ubicada en la calle de Luis G. Martínez, sin número, en la Colonia Romita, de esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México, mismo que mide y linda:

AL NORTE 25.35 metros con el señor Demetrio Trejo Martínez. AL SUR 31.60 metros con el señor Enrique Rosas Sánchez; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Daniel Delgadillo; AL PONIENTE 10.90 metros con calle Luis G. Martínez, la superficie es de 256.27 metros cuadrados. La construcción que consta de 5 cuartos, tiene una superficie de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "La Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expida a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. El C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2329.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ROBERTO TORRES VAZQUEZ, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio sobre terreno en Pueblo San Simón de Guerrero este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 93.80 metros con Adolfo y Margarita Morales y 161.40 metros Margarito Morales; Sur 262.00 metros y 59.00 metros con camino vecinal; Oriente 197.50 metros con Irene Vargas Juárez y Poniente 84.00 metros con una vereda y 127.40 metros con Margarito Morales.

ACUERDO JUEZ:—Expido presente, su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días que se editan en Toluca, México y demás lugares ordena Ley.—Artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 8 mayo 1981.—Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2353.—14, 19 y 21 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EVANGELINA OLASCOAGA JAIMES, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio sobre terreno en Rancharía de Zacatepec, Tejupilco este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 299.00 metros con Juan Olivos; Sur 272.00 metros con Mercedes Olascoaga; Oriente 76.00 metros con sucesión de Miguel Ugarte y Poniente 95.00 metros con Narcisca María Guadalupe Salazar Olascoaga.

ACUERDO JUEZ:—Expido presente, su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días que se editan en Toluca, México y demás lugares ordena Ley.—Artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 8 mayo 1981.—Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2354.—14, 19 y 21 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SILVIA GOMEZ JARAMILLO, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio sobre Casa 58 Avenida 27 Septiembre Municipio Tejupilco este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 42.00 metros con Dionicio Gómez; Sur 42.00 metros con Angelita Jaramillo; Oriente 8.25 metros con calle 27 septiembre y Poniente 8.50 metros con Esperanza Macedo.

ACUERDO JUEZ:—Expido presente, su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días que se editan en Toluca, México y demás lugares ordena Ley.—Artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 8 mayo 1981.—Secretario, **P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica, 2355.—14, 19 y 21 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 384/81, promovido por **VICTOR M. VALDEZ GOMEZ**, para acreditar la posesión de tres terrenos sin denominación especial ubicados en la población de Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito Judicial de Chalco, Méx., el primero mide y linda: NORTE: 190.00 metros con Armando Huerta L. SUR: 190.00 metros con Ejido de San Francisco; ORIENTE: 110.00 metros con Capitán Pablo Becerra y PONIENTE 104.00 metros con Cándido Hernández. Otro terreno sin denominación especial que mide y linda: NORTE: 2 líneas de 476.00 y 110.00 metros con Josefát Reyes, Manuel Peña y Armando Huerta; SUR: 3 líneas 409.60 y 108.40 y 70.00 metros con el Ejido de San Francisco; ORIENTE: 78.00 metros con Cándido Hernández. Otro terreno rústico sin denominación especial que mide y linda NORTE: 2 líneas de 97.30 y 171.00 metros con COMUNIDAD de Coatepec, segundo NORTE 20.00 metros con Petra Pérez, SUR: 58.73 metros con Comunidad de Coatepec, Segundo, SUR 50.00 metros con José García y José Hernández, ORIENTE 245.00 metros con Manuel Peña Vera, segundo ORIENTE 155.00 metros con Petra Pérez y por el PONIENTE 3 líneas quebradas de 21.67, 77.40 y 84.50 metros con Comunidad de Coatepec, Segundo PONIENTE 155.00 metros con propiedad de Petra Pérez.—**CUARTO TERRENO:** sin denominación especial que mide y linda; NORTE 213.00 metros con Guillermo Barboza; SUR, 2 líneas quebradas de 55.00 y 140.00 metros con Ejido de San Francisco, Poniente 112.00 metros con Capitán Pablo Becerra Sierra.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, dados en la Ciudad de Chalco, México a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.J. Ignacio Robles Ponce.**—Rúbrica.

2377.—14, 19 y 21 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

IESUS GONZALEZ MEZA, promueve Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en San Miguel Chapultepec y Distrito de Tenango, mide y linda: AL NORTE, 10.60 me-

tros con solar; SUR, 10.60 con carretera; ORIENTE, 55.50 metros con Loreto Avila; PONIENTE, 55.50 metros con Aracely Ma. Leticia Martínez G. y tiene una superficie de 588.30 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—Lic. **Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2381.—14, 19 y 21 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL GARCIA YANEZ:

JOSE MANUEL MORALES ROMERO, en el expediente número 95/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 184, colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 12; AL SUR 20.00 metros, con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 7, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—**Doy fe.**—El Segundo Secretario de Acdos., **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2153.—30 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ARACELI MA. LETICIA MARTINEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno con casa en el Municipio de San Miguel Chapultepec, y Distrito de Tenango, mide y linda: NORTE, 8.50 metros con solar; SUR, 8.50 metros con carretera; ORIENTE, 55.50 metros con Jesús González Meza; PONIENTE, 55.50 metros con Esteban Albarrán con una superficie de 471.75 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—Lic. **Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2382.—14, 19 y 21 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

MARIA FELIX JUAREZ GUZMAN, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un terreno denominado "JUAN DE MATA", ubicado en el Barrio de Ecattlán, Municipio de Nextlalpan, de éste Distrito, con las siguientes

medidas y colindancias; AL NORTE: 60.50 Mts., con Quintín Juárez; AL SUR: 65.80 Mts., con Juana Maya; AL ORIENTE: 47.00 Mts., con Alfonso Pastor Roldán; y AL PONIENTE: 47.00 Mts., con Calle Pública. Con una superficie aproximada de 2,968.05 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 4 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

2366.—14, 19 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

ROBERTO ZUÑIGA ORTIZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir una Fracción del Terreno denominado "SOLAR DE CASA", ubicado en el Barrio de Santa María, de ésta Ciudad de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 28.00 Mts., con Dolores Piliado Cruz; AL SUR: 28.00 Mts., con José Antonio Zúñiga Ortiz; AL ORIENTE: 9.33 Mts., con Calle Félix Cuevas; y AL PONIENTE: 9.33 Mts., con Ignacio Piliado Ramírez. Con una superficie aproximada de 261.24 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

2367 —14, 19 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

JOSE ANTONIO ZUÑIGA ORTIZ, promueve Inmatriculación Administración, pretendiendo inscribir Una Fracción del Terreno denominado "SOLAR DE CASA", ubicado en el Barrio de Santa María, Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 28.00 Mts., con Roberto Zúñiga Ortiz; AL SUR: 28.00 Mts., con Albino Piliado Torres; AL ORIENTE: 9.33 Mts., con Jesús Piliado; y AL PONIENTE: 9.33 Mts., con Ignacio Piliado Ramírez. Con una superficie aproximada de 261.24 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

2368.—14, 19 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ ZARZA COYOTE, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno de labor temporal ubicado en Zinacantepec, del Municipio de Zinacantepec, Méx., del Distrito de Toluca, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 53.10 mts.

con Luis Palma y Reyes García; AL SUR: en dos líneas la 1a. de 21.70 mts., con Juana Chávez; la 2a. de 31.00 mts., camino a la Ex-Hacienda de Barbabosa; AL ORIENTE: 190.00 mts., con camino a San A. Buenavista con zanja de por medio; AL PONIENTE: en dos líneas de 91.00 mts., con José Sánchez y 94.30 mts., con Juana Chávez.—Con una superficie de: 7,861.51 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro Periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 30 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad de este Distrito. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2373.—14, 19 y 21 mayo.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2 (ZMM-1)
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL
BLVD. AVILA CAMACHO No. 86
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO
4282—A—IV

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 1o. de junio de 1981, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, sito en Blvd. Avila Camacho No. 86 Naucalpan, Edo. de México, los bienes que abajo se listan y que se encuentran en las bodegas de Sadi Carnot No. 19 Col. Sn. Rafael de Instituto Politécnico Nacional No. 5132 Col. Vallejo, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósitos, expedidos por la Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del Remate, únicamente se admitirán éstas hasta las 14 horas del día anterior al Remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad Actual, Nombre Completo, Número de Registro Federal de Causantes, Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, cantidad que ofrezca por los bienes objeto del Remate.

(PRIMERA ALMONEDA)

Expediente.- Bimestre.- Crédito- Importe. Base del Postura
Deudor. Remate Legal

C41-12275-10 5o/77 6o/77 6o/77 1o/78
2o/78 3o/78 4o/78 5o/78 6o/78 1o/79
2o/79 3o/79 4o/79 5o/79 6o/79 1o/80
2o/80 3o/80 4o/80 800308969 990057377
800380860 700024736 800096304 800243811
800312113 800384131 900028173 900100927
900397501 801033287 801108567 801262300
801184845 \$ 191,847.71.

RICARDO CORONA LIRA.

Una camioneta Mca. Chevrolet, Año 1979 Placas 5075AG. Con número de motor 1703KLM Serie 102846 Registro Federal de Automóviles No. 05245225 con capacidad para 750 Kgs. \$ 100,000.00 \$ 66,666.66

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 30 de abril de 1981.

El jefe de la Oficina.
LIC. SALVADOR OCHOA PADILLA.—Rúbrica.
OOPS—480608

2258.—7 y 19 mayo

A V I S O

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cannon Mills, S.A., que tuvo lugar el día 29 de abril de 1981, acordó transformar la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, re formando al efecto los estatutos sociales.- A continuación se publica el balance de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 1980. Esta publicación surte efectos para cumplir con lo dispuesto en los artículos 177 y 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

Naucalpan de Juárez, Méx., 11 de mayo de 1981.

LIC. ALONSO GARCÍA GALVÁN,
EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 1980 y 1979

CONTENIDO

- Opinión de los auditores
- Estado consolidado de posición financiera
- Estado consolidado de resultados y de utilidades retenidas
- Estado consolidado de cambios en la posición financiera
- Estado consolidado de variaciones en el capital
- Notas a los estados financieros

ANEXO

- A
- B
- C
- D
- E

Despacho Freyssinier Morin, S. C.
Representantes de Ernst & Whinney
MEXICOP OCAMPO 489-408 MEXICO D.F.
TEL. 5-32-38-10 TELE FAXES ENTRE CABLE FREYSSINIER MEX

ORGANIZACION
FREYSSINIER MORIN

- CHIHUAHUA
- CIUDAD JUAREZ
- CIUDAD OMBREÓN
- COAHUILCO
- CORONA
- CULACAN
- GUANAJUATO
- HERNANDEZ
- LOS RIOS
- MEXICALI
- MEXICO D.F.
- MONTERREY
- PUEBLA
- QUERETARO
- TIJUANA
- VERACRUZ
- VILLAHERMOSA
- XALAPA

Señores Accionistas de
Cannon Mills, S. A.
Naucalpan de Juárez, Edo. de México

toría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluirán las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Según se declara por la administración en la Nota 2 D a sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1980, el valor de reposición de las propiedades, planta y equipo, se estima que es superior al que se muestra en el estado de posición financiera consolidado. Por otra parte, tampoco se incluye información sobre el efecto que la inflación ha tenido en el capital aportado por los accionistas y en las utilidades retenidas y capitalizadas. Ambas informaciones que estaban todavía en proceso de cuantificación a la fecha de este reporte, son requeridas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para que se presenten como información financiera adicional a los estados financieros básicos o que se incorporen a ellos.

En nuestra opinión, sujeta al efecto que pudiera tener en la estructura financiera, la actualización de la información a que se refiere el párrafo precedente, los estados financieros consolidados que se acompañan, presentan razonablemente la posición financiera consolidada de Cannon Mills, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1980 y 1979, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su posición financiera y las variaciones consolidadas en su capital por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados consistentemente.

Atentamente,

Despacho Freyssinier Morin, S. C.

C. F. Freyssinier Morin
Ced. Prof. 94343

México, D. F.
31 de marzo de 1981

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
ESTADO CONSOLIDADO DE POSICION FINANCIERA - Nota 2
31 de diciembre de 1980 y 1979
Presentado en miles de pesos mexicanos

	1980	1979
INVERSIONES A CORTO PLAZO		
Efectivo y valores de realización inmediata	\$ 93,886	\$ 81,413
Cuentas y documentos por cobrar		
Clientes - Nota 6	216,805	129,137
Personal	6,606	3,573
Otras cuentas y documentos por cobrar	93,346	18,964
	316,757	151,674
Inventarios - Notas 3 y 6	312,124	160,013
Costos diferidos por impuestos y participación - corto plazo - Nota 5 y servicios anticipados	10,677	12,730
Total de inversiones a corto plazo	733,444	405,830
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
Propiedades, planta y equipo, menos depreciación acumulada - Notas 2D, 4 y 6	441,474	274,111
Derechos y fondos en fideicomiso	1,358	4,690
Costos diferidos por impuestos - largo plazo, y otros activos - Nota 5	21,030	17,056
Total de inversiones a largo plazo	463,862	295,857
	\$ 1,197,306	\$ 701,687

Véanse las notas a los estados financieros.

Hemos examinado los estados financieros consolidados de Cannon Mills, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1980 y 1979. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de audi

ANEXO A

	1980	1979
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO		
Cuentas y documentos por pagar		
Vencimientos en 1981 y 1980, respectivamente, de obligaciones a largo plazo	\$ 60,739	\$ 11,710
Préstamos bancarios a corto plazo - Nota 6	231,835	74,984
Proveedores	70,215	23,340
Otras cuentas, documentos y gastos por pagar	71,432	23,955
Impuestos y otras obligaciones acumuladas - Nota 7	55,348	71,019
Total de obligaciones a corto plazo	439,569	205,008
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		
Documentos y cuentas por pagar - Notas 6 y 8		
Proveedores de maquinaria	46,592	16,582
Préstamos de instituciones de crédito	52,900	-
Obligaciones en circulación	60,000	60,000
Impuesto y participación latentes sobre superávit por actualización del valor de propiedades - Nota 2D	44,220	58,079
Total de obligaciones a largo plazo	203,712	134,661
Total de obligaciones - Nota 12	693,281	339,669
Participación de accionistas minoritarios en el capital de subsidiarias consolidadas	3,897	128
CAPITAL		
Capital de Cannon Mills, S.A. - Notas 9 y 10A	230,475	166,555
Superávit por actualización del valor de propiedades - Nota 2D	-	49,171
Utilidades retenidas, según Anexo B - Notas 10B y C	269,653	146,164
Total de capital	\$ 1,197,306	\$ 701,687

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DE UTILIDADES RETENIDAS - Nota 2
Años terminados el 31 de diciembre de 1980 y 1979
Presentado en miles de pesos mexicanos

	1980	1979	%	
			1980	1979
RESULTADO DEL EJERCICIO:				
Ventas netas	\$ 1,176,108	\$ 741,020	100	100
Gastos variables				
Costo de manufactura de los productos vendidos	596,421	379,113	51	51
Costos directos de distribución	17,393	22,615	1	3
	(613,814)	(401,728)	(52)	(54)
Margen para absorber gastos fijos	562,294	339,292	48	46
Gastos fijos				
Administración, venta y distribución	269,391	151,746	23	21
Intereses y otros gastos sobre financiamiento recibido	46,510	17,648	4	2
	(315,901)	(169,394)	(27)	(23)
Utilidad antes de impuesto, participación y resultados extraordinarios	246,393	169,898	21	23
Impuesto sobre la utilidad	105,186	70,727	9	10
Participación al personal en la utilidad	20,036	13,681	2	1
	(125,222)	(84,408)	(11)	(11)
Utilidad antes de resultados extraordinarios y participación a minoritarios	121,171	85,490	10	12
Resultados extraordinarios - Nota 11	16,287	13,645	2	1
Utilidad neta antes de participación a minoritarios	137,458	99,135	12	13
Participación de accionistas minoritarios en subsidiarias consolidadas	1,691	(51)		
UTILIDAD NETA	\$ 139,149	\$ 99,084		

UTILIDADES RETENIDAS:

Al iniciar el año	146,164	55,480
Dividendos decretados y capitalizaciones	(15,660)	(8,400)
Utilidades retenidas al 31 de diciembre	\$ 269,653	\$ 146,164

Véanse las notas a los estados financieros.

ANEXO C
Hoja 1

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA - Nota 2

Años terminados el 31 de diciembre de 1980 y 1979

Presentado en miles de pesos mexicanos

	1980	1979
ORIGEN DEL CAPITAL DE TRABAJO		
Provenientes de las operaciones		
Utilidad neta del año antes de resultados extraordinarios	\$ 121,171	\$ 85,490
Más depreciación y amortización	34,919	26,087
Total proveniente de las operaciones	156,090	111,577
Resultados extraordinarios según Anexo B		
Retiros y ventas de propiedades y equipo - valor en libros	16,287	13,645
Financiamiento a largo plazo de bancos y proveedores	22,354	12,259
Aumento de capital	143,649	25,618
Otros orígenes	63,920	57,000
	5,460	48
Total	402,260	220,142

APLICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

Adquisición de terrenos, adiciones a edificios y compras de maquinaria y equipo	221,306	79,555
Aumento en otras inversiones a largo plazo	3,974	6,803
Pago anticipado de obligación a largo plazo	-	18,709
Vencimiento en 1981 y 1980, respectivamente, de obligaciones a largo plazo	60,739	11,710
Vencimiento en 1981 y 1980 de impuesto y participación latentes sobre el superávit por actualización del valor de propiedades	13,859	8,014
Capitalización parcial del superávit por actualización del valor de propiedades	47,000	15,000
Dividendos decretados	15,660	8,400
Otras aplicaciones	2,171	471
	(364,707)	(148,662)

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO EN EL AÑO

Capital de trabajo al inicio del año	43,053	71,485
	200,822	129,337
CAPITAL DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 243,875	\$ 200,822

Cannon Mills, S. A. y Subsidiarias

ANEXO C
Hoja 2

	1980	1979
AUMENTOS (DISMINUCIONES) POR COMPONENTES DE CAPITAL DE TRABAJO		
Inversiones a corto plazo:		
Efectivo	\$ 12,473	\$ 47,039
Clients	87,668	79
Inventarios	152,111	67,833
Otras inversiones	75,362	10,842
	327,614	125,793
Obligaciones a corto plazo:		
Vencimientos en el año, de obligaciones a largo plazo	(49,029)	24,344
Préstamos bancarios a corto plazo	(156,851)	(45,047)
Proveedores de materias primas y materiales	(46,875)	14,956
Impuesto, participación y otras obligaciones a corto plazo	(31,806)	(48,561)
	(284,561)	(54,308)
Total	\$ 43,053	\$ 71,485

Véanse las notas a los estados financieros.

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
ESTADO CONSOLIDADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL - Nota 2
Año terminado el 31 de diciembre de 1980 y 1979
Presentado en pesos mexicanos

	1980	1979
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al inicio del año	\$ 141,000	\$ 105,000
Incrementos al capital social por:		
Capitalización parcial del superávit por actualización al valor de propiedades	47,000	15,000
Aportaciones de efectivo	1,893	21,000
Capitalización de dividendos	15,027	-
Saldo al final del año	204,920	141,000
APORTACIONES ADICIONALES DE CAPITAL		
Saldo al inicio del año	25,555	4,555
Aumento por el cobro de prima en emisión de nuevas acciones (420,000 títulos serie "D" a razón de \$ 50 por cada acción)	-	21,000
Saldo al final del año	25,555	25,555
SUPERAVIT POR ACTUALIZACION AL VALOR DE PROPIEDADES		
Saldo al inicio del año	49,171	64,590
Capitalización parcial	(47,000)	(15,000)
Disminución en el superávit, originado en subsidiaria consolidada	-	(236)
Cancelación por venta de maquinaria revaluada en 1976	(2,171)	(183)
Saldo al final del año	-	49,171
UTILIDADES RETENIDAS		
RESERVA LEGAL		
Saldo al inicio del año	\$ 7,714	4,296
Más: Traspaso del 5% de la utilidad neta del ejercicio anterior	4,954	1,418
Saldo al final del año	10,668	5,714
UTILIDADES ACUMULADAS		
Saldo al inicio del año	41,366	22,819
Traspaso de la utilidad neta del ejercicio anterior	94,130	26,947
Dividendos decretados	(15,660)	(8,400)
Saldo al final del año	119,836	41,366
UTILIDAD NETA DEL AÑO		
Saldo al inicio del año	99,084	26,365
Traspaso a utilidades retenidas	(99,084)	(26,365)
Utilidad neta del año - según Anexo B	139,149	99,084
Saldo al final del año	139,149	99,084
TOTAL DE CAPITAL	\$ 500,128	\$ 361,890

Véanse las notas a los estados financieros.

ANEXO E

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 1980 y 1979

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Personalidad jurídica y actividad operacional

Cannon Mills, S. A. y compañías subsidiarias son empresas constituidas como sociedades anónimas de conformidad con las leyes federales mexicanas; Cannon Mills, S. A. se constituyó en 1955. La actividad principal actual es la producción, distribución y ventas de pantimedias, medias, calcetines y otros artículos de ropa.

2. Políticas contables significativas

A. Base para la consolidación de los estados financieros: En la consolidación de los estados financieros precedentes se han eliminado las inversiones que Cannon Mills, S. A. tiene en el capital de sus subsidiarias, así como los resultados y cuentas intercompañías.

B. Valuación de cuentas y documentos por cobrar: Las cuentas y documentos por cobrar se presentan de acuerdo con su valor nominal de recuperación en efectivo, neto de las cuentas incobrables determinadas al cierre de cada ejercicio social y de intereses sobre financiamiento.

C. Valuación de inventarios: Los inventarios se valúan a sus costos de producción y de adquisición, de acuerdo con los métodos mencionados en el siguiente párrafo. Los artículos

inutilizables por obsolescencia u otras circunstancias son estimados en forma directa y registrados como pérdida en el ejercicio en que ocurre la inutilización.

Productos terminados y en proceso Costo absorbente de producción menor que el de mercado.

Materias primas, material de empaque y refacciones Costo promedio de adquisición, similar a su valor de reposición.

Mercancías en tránsito Costo de adquisición.

El costo de manufactura de los productos vendidos que se presentan en el estado anual de resultados, incluye costos fijos de producción.

D. Valuación de propiedades, planta y equipo: Las propiedades en uso se valúan al costo estimado de reposición que tenían al 31 de diciembre de 1976, y las adiciones posteriores a su costo de adquisición. En virtud de la baja de poder de compra del peso mexicano de 1976 a 1980 y por otras circunstancias, se considera que el valor actual de reposición de las inversiones efectuadas hasta 1980 es superior al mostrado en el estado de posición financiera precedente; dicho valor de reposición se encuentra en proceso de actualización por parciales independientes.

La diferencia entre costos originales de adquisición y de reposición se presenta en el estado de posición financiera, en el capital, habiéndose determinado de la manera siguiente:

	1980	1979
Diferencia entre costos originales de adquisición y costos estimados de reposición, ambos netos de su depreciación acumulada.	\$ 153,325	\$ 153,325
Efecto latente en impuesto y participación sobre la utilidad	73,714	73,714
	79,611	79,611
Menos capitalización acumulada	(77,000)	(30,000)
Cancelación por venta de maquinaria	(2,611)	(440)
	\$ -	\$ 49,171

Los gastos por reparaciones y mantenimiento del equipo se registran como resultados del año en que se efectúan. Las estimaciones para depreciación se acumulan por medio de cargos periódicos a los resultados, computados por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada para las diferentes clases de equipo, a partir del mes siguiente a su adquisición o utilización. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años	% anual
Edificios	20 y 33	5 y 3
Maquinaria y equipo de fábrica, y equipo de oficina, en uso	15, 20 y 25	6.67, 5 y 4
Maquinaria y equipo inactivo	10	10
Equipo de transporte	5	20

E. Políticas sobre muebles exhibidores e intangibles: El costo incurrido en muebles exhibidores y en la investigación, desarrollo e introducción de nuevos productos en el mercado se registra como resultado del año en que se efectúa.

F. Registro y presentación del pasivo por financiamiento: El costo del financiamiento de terceros para financiar las operaciones de la empresa en general, es reconocido como costo operacional de los años en que se devengan los intereses, en función a la utilización del capital ajeno. Para efectos de presentación de los pasivos correspondientes a favor de los acreedores que han cobrado anticipadamente el costo de estos financiamientos, los intereses por devengar son deducidos del valor literal de los documentos por pagar.

G. Pensiones por retiro al personal: El costo de servicios pasados se registra en el año en que se efectúan las contribuciones al fondo establecido bajo fideicomiso irrevocable con institución bancaria. El cómputo actuarial de las contribuciones efectuadas en 1980 y 1979 para cubrir obligaciones del pasado y del futuro, así como el valor presente de servicios pasados por financiar al cierre de ambos ejercicios sociales es el siguiente:

	1980	1979
Contribuciones efectuadas en el año:		
Servicios pasados	\$ 116	\$ 412
Servicios futuros	3,039	2,536
Total	\$ 3,155	\$ 2,948
Valor presente de servicios pasados por financiar	\$ 3,187	\$ 8,249

El plan, establecido el 10. de enero de 1975, prevé que las prestaciones son efectivas cuando el empleado alcanza la edad de 65 años, con ciertas excepciones sobre retiros antes de dicha edad, e incluye la prima de antigüedad establecida por la Ley.

H. Obligación contingente por retiros involuntarios de personal: Los pagos por separaciones involuntarias, acumulados a favor del personal en los términos de la Ley Federal del Trabajo, se registran como resultados del año en que se incurrían.

I. Costo de impuesto y participación al personal sobre la utilidad: El costo por estos conceptos está calculado sobre la utilidad determinada según el método contable de acumulación. El efecto de impuesto y participación en resultados operacionales sobre conceptos tratados fiscalmente en años distintos a su registro contable, ya sea en forma anticipada o diferida, es reconocido en el año en que tales conceptos son registrados en resultados. El beneficio en impuesto por amortización de pérdidas operacionales incurridas por subsidiarias, se registra únicamente en años de utilidad. El impuesto y participación latente sobre diferencias de tipo permanente entre el valor de reposición según libros y el costo de adquisición según el f.i.c., se presenta como obligación de la empresa.

J. Registro de transacciones en monedas extranjeras: Las operaciones celebradas en monedas extranjeras, principalmente en dólares americanos, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan en el estado de posición financiera precedente al 31 de diciembre de 1980 y 1979 al tipo de cambio de \$ 23.14 y \$ 22.77 por un dólar, respectivamente, resultante de la cotización flotante aproximada del peso a dichas fechas. Las diferencias en la paridad monetaria resultante de la flotación del peso mexicano en relación con otras monedas, se registra de conformidad con a) el método de una sola transacción, adicionándose el costo de los activos importados con el importe de la redenominación de las relativas cuentas por pagar, en el caso de bienes identificables con las obligaciones incurridas para financiar su compra; y b) el método financiero, sobre el deficiente de la redenominación de pasivos en monedas extranjeras.

3. Inventarios - análisis

	1980	1979
Productos terminados	\$ 77,254	\$ 37,155
Producción en proceso	44,819	19,118
Materia prima y materiales de empaque	150,373	82,736
Refacciones y accesorios - corto plazo	750	500
Mercancías en tránsito	36,741	20,504
Anticipos para compra de materia prima	2,187	-
Total	\$ 312,124	\$ 160,013

4. Propiedades, planta y equipo - análisis

Costo:	Costo de adquisición	Revaluación	1980	1979
			Costo estimado de reposición	
Terrenos	\$ 5,130	\$ 12,996	\$ 18,126	\$ 18,792
Edificios	25,342	28,526	53,868	52,326
Maquinaria y equipo de fábrica	242,029	189,901	431,930	346,863
Equipo de oficina	18,580	(504)	18,076	6,842
Equipo de transporte	33,648	-	33,648	14,695
Instalaciones en proceso	19,036	-	19,036	4,811

Maquinaria y refacciones en tránsito	42,853	-	42,853	14,039
Refacciones y accesorios - largo plazo	4,039	-	4,039	2,758
Anticipos para construcciones	25,315	-	25,315	10,436
Anticipos para compras de terrenos	8,793	-	8,793	6,043
Anticipos para compra de maquinaria y equipo	7,494	-	7,494	2,790
Total	\$ 432,258	\$ 230,919	\$ 688,198	\$ 480,395

Depreciación:

Edificios	11,293	19,541	30,834	28,065
Maquinaria y equipo de fábrica	43,528	133,853	177,381	168,450
Equipo de oficina	4,317	(504)	3,813	2,291
Equipo de transporte	6,159	-	6,159	1,916
Total	\$ 65,297	\$ 152,890	\$ 218,187	\$ 200,722
Saldo	\$ 366,961	\$ 78,029	\$ 444,991	\$ 279,673

Provisión para reubicación de maquinaria y equipo			(637)	(5,000)
Anticipos sobre venta de vehículos al personal			(2,880)	(562)
Total			\$(3,517)	\$(5,562)
Saldo			\$ 441,474	\$ 274,111

5. Otras inversiones a largo plazo - análisis

	1980	1979
Costo diferido de impuesto y participación sobre la utilidad	\$ 14,062	\$ 18,813
Menos costo aplicable a las operaciones de 1981 y 1980	(9,884)	(12,730)
	4,178	6,083
Documentos por cobrar sobre ventas de terrenos - largo plazo	16,201	10,197
Inversiones en valores y otros	651	776
Total	\$ 21,030	\$ 27,056

6. Inversiones gravadas en garantía de pago de obligaciones

A. Préstamos de habilitación o avío, con saldos insolutos al 31 de diciembre de 1980 por \$ 86,360 están garantizados como sigue:

- a) Préstamo por \$ 50,000 garantizado con inventarios hasta por \$ 50,000, avalado por Inmobiliaria Camsa, S. A., Industria Rural San Bartolo, S. A., Proveedor Satélite, S. A. y Procesos Auxiliares, S. A. empresas subsidiarias consolidadas.
- b) Préstamo por \$ 16,364 garantizado con inventarios hasta por \$ 20,000 y avalado por Inmobiliaria Camsa, S. A. empresa subsidiaria consolidada.
- c) Préstamo por \$ 20,000 garantizado con inventarios hasta por \$ 20,000.

B. Préstamos bancarios a corto plazo con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1980 de \$ 118,833 pagaderos en dólares americanos a instituciones de crédito extranjeras, están avalados conjunta e individualmente por Inmobiliaria Camsa, S. A. e Industrias Grunstein, S. A., empresas subsidiarias consolidadas.

C. Préstamos directos por \$ 37,285 y \$ 75,717 al 31 de diciembre de 1980, garantizados el primero por cartera de clientes hasta por un importe de \$ 41,000 y ambos avalados por Inmobiliaria Camsa, S. A., empresa subsidiaria consolidada.

D. Avales por \$ 65,688 y \$ 8,521 concedidos por instituciones de crédito a proveedores de maquinaria, garantizado el primero por dicha maquinaria, con valor en libros de \$ 65,665.

E. Obligaciones en circulación por \$ 60,000 al 31 de diciembre de 1980, están garantizadas por hipoteca en primer lugar sobre unidades industriales propiedad de Inmobiliaria Camsa, S. A., empresa subsidiaria consolidada por un valor según avalúo bancario de \$ 56,986 al 31 de diciembre de 1978, sobre la maquinaria e instalaciones contenidas en tales unidades, propiedad de Cannon Mills, S. A., por un valor según peritaje formulado por agencia independiente especializada en el ramo de maquinaria textil de \$ 51,101 al 31 de diciembre de 1978, y sobre la maquinaria y equipo industrial adquirido con los fondos provenientes de la propia emisión de obligaciones.

7. Impuestos y otras obligaciones acumuladas - análisis

	1980	1979
Provisión para impuesto sobre la utilidad, neto de anticipos efectuados en el año	\$ 20,624	\$ 42,821
Provisión para participación del personal en la utilidad	21,859	16,084
Otras provisiones	500	600
Impuestos distintos del impuesto sobre la utilidad	12,365	11,392
Comisiones por pagar sobre ventas	-	122
	\$ 55,348	\$ 71,019

8. Obligaciones a largo plazo - análisis

	Valor li- teral de los docu- mentos	Intereses incluidos por devengar	1980	1979
Proveedores de maquinaria (a)	\$ 71,121	\$ 1,420	\$ 69,701	\$ 25,379
Menos vencimientos en 1981 y 1980	(25,055)	(707)	(24,348)	(9,008)
	46,066	713	45,353	16,371
Documentos por pagar sobre compra de equipo de cómputo y terreno (b)	4,788	621	4,167	348
Menos vencimientos en 1981 y 1980	(3,524)	(596)	(2,928)	(137)
	1,264	25	1,239	211
Préstamos de instituciones de crédito nacionales (c)	86,363	-	86,363	2,565
Menos vencimientos en 1981 y 1980	(33,463)	-	(33,463)	(2,565)
	52,900	-	52,900	-
Obligaciones en circulación (d)	60,000	-	60,000	60,000
Total a largo plazo	222,272	2,041	220,231	88,292
Menos total de vencimientos de obligaciones en 1981 y 1980	62,042	1,303	60,739	(11,710)
	160,230	738	159,492	76,582
Impuesto y participación latentes	-	-	44,220	58,079
Total de obligaciones a largo plazo	-	-	\$ 203,712	\$ 134,661

- (a) Vencimientos trimestrales y semestrales hasta diciembre de 1984, con interés promedio del 8%.
- (b) Vencimientos mensuales hasta julio de 1982; los documentos por compra de equipo de cómputo con importe neto de \$ 3,526 causan el 16% de interés sobre saldos insolutos; los documentos por compra de terrenos por importe neto de \$211 no incluyen intereses.
- (c) Vencimientos mensuales y trimestrales hasta agosto de 1983 al 22% de interés promedio sobre saldos insolutos, tasa actualizable en forma trimestral, según las variaciones del costo de captación de recursos en moneda nacional para departamento financiero, estimado por el Banco de México.
- (d) Obligaciones hipotecarias con una emisión total de \$ 60,000 en septiembre de 1978, con amortizaciones semestrales por siete a partir de marzo de 1982 hasta septiembre de 1985. Los intereses a liquidar trimestralmente desde diciembre de 1978. El costo de interés sobre su valor nominal es equivalente al interés bruto anual que sea necesario para que el obligacionista obtenga como rendimiento anual neto entre el 1.5% y el 2.5% más sobre el rendimiento neto de los depósitos bancarios constituidos en instituciones de crédito seleccionadas a un plazo de 12 meses por persona física y aplicando la tasa impositiva alta, revisable trimestralmente.

9. Características e integración del capital

El capital social está representado por acciones ordinarias al portador, autorizadas, emitidas, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$ 50.00 cada una, como sigue:

1,800,000 Acciones Serie A	\$ 90,000
300,000 " " B	15,000
300,000 " " C	15,000
420,000 " " D	21,000
338,400 " " E	16,920
940,000 " " F	47,000

Total de capital social según estatutos, integrado por aportaciones en efectivo (\$ 87,569), capitalización de utilidades retenidas (\$40,351) y del superávit por revaluación (\$ 77,000) \$ 204,920

Total de aportaciones adicionales de capital representados principalmente por primas en emisión de acciones. 25,555

Total de capital \$ 230,475

10. Restricciones sobre reducciones al capital

A. En el caso de reducción de capital, utilidades capitalizadas por \$ 38,504, están sujetas al pago del impuesto sobre dividendos, tasa del 21%, a retener por la empresa a sus accionistas. Asimismo, el superávit, por actualización del valor de propiedades capitalizado por \$ 77,000 cuando se realice por la venta de los bienes que lo originaron, está sujeto a dicho impuesto.

B. Las utilidades retenidas también están sujetas al impuesto sobre dividendos antes mencionados, a retener por la empresa a sus accionistas cuando dichos dividendos les sean pagados en efectivo.

C. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal, con acumulaciones efectuadas hasta 1980 por Cannon Mills, S. A. y subsidiarias, por \$ 11,314 no distribuible a los accionistas.

11. Resultados extraordinarios - análisis

	1980	1979
Utilidad neta en cesión de derechos en fideicomiso	\$ 24,058	\$ 13,645
Pérdida por reemplazo de maquinaria	(3,450)	-
Otros resultados extraordinarios	(4,321)	-
	\$ 16,287	\$ 13,645

12. Compromisos

Al 31 de diciembre de 1980 se tenían pedidos en firme para la compra de maquinaria de importación por la cantidad de \$ 40,683. Por otra parte, existen compromisos por \$ 8,000 por la construcción de varias plantas industriales y un crédito comercial bancario en dólares americanos, equivalente a \$ 2,059.

13. Posición en monedas extranjeras - análisis

La posición de la compañía en monedas extranjeras, expresadas en pesos mexicanos, al 31 de diciembre de 1980, es como sigue:

	Activos monetarios	Pasivos monetarios
Dólar Americano	56,805	(230,927)
Franco Suizo	136	(21,741)
Marco Alemán	2,106	-
Lira Italiana	300	(50)
Peseta Española	145	(20)
Franco Francés	43	-
Libra Esterlina	28	(18)
	\$ 59,563	(252,970)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
 DELEGACION HACENDARIA DE NAUCALPAN
 CONVOCATORIA DE REMATE
 PRIMERA PUBLICACION

A las 11.30 horas del día 2 de junio de mil novecientos ochenta y uno, en el local que ocupan las oficinas de la Delegación Hacendaria de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros No. 39 Ciudad Satélite, México, SE REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA, y al mejor postor en términos de los artículos, 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el predio conocido como HUEYATLACO en el cual se encuentra establecido el fraccionamiento no autorizado conocido como "AMPLIACION EL OLIVO" mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el cual tiene una superficie de 81,499.40 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte aproximadamente 167.50 metros con el fraccionamiento el Olivito y fraccionamiento Lomas de las Palmas, al sur en 84.89 y 210.37 metros con propiedad privada de los señores de la Portilla Reyna y señor Honorio Segura, al oriente en aproximadamente 159.50 metros y 36.30 metros, 168.30 metros, 19.80 metros, 56.10 metros, con la colonia el Olivo, al poniente en aproximadamente 5.00 metros, 35.96 metros, 48.13 metros, 26.92 metros 57.92 metros, 60.82 metros, 25.93 metros, 54.25 metros, 51.18 metros, 22.82 metros 78.45 metros, 55.20 metros, 49.60 metros 32.50 metros, con la barranca de la Coyotera, Dicho inmueble se encuentra ubicado en la población y Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de fraccionamiento que adeuda su propietario y/o representante legal señora Guadalupe Aguilar de Granados, al fisco del Gobierno del Estado de México según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$13'730,611.75 (TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 75/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del ya citado ordenamiento legal; es base del remate del inmueble descrito la cantidad de \$6'927,499.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo y es postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 149 del ya citado Código Fiscal, POR LO QUS SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan, de Juárez, Méx., 27 de abril de 1980.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.
RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

2295.—9 y 19 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

ZUMPANGO, MEXICO.

EDICTO

MIGUEL MARTINEZ MARQUEZ Y GUSTAVO MARTINEZ VICTORIA, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo Inscribir un Terreno ubicado en el Barrio de San Micon Guillermo Sánchez Martínez; AL ORIENTE: 40.00 Mts., con guel, Municipio de Tequixquiac, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 105.00 Mts., con Marcos Ramírez Vargas; AL SUR: 69.00 Mts., Guillermo Sánchez Martínez; y AL PONIENTE: 41.25 Mts., y 10.86 Mts., con Camino Vecinal. Con una superficie aproximada de 3,567.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 29 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

2369.—14, 19 y 21 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional al centro y que en torno dice: Lic. José Enrique Rojas Bernal, Notaría Pública No. 18, Distrito de Tlalnepantla, residencia Naucalpan de Juárez, Estado de México, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO LICENCIADO JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número sei mil doscientos cuarenta y cinco, de fecha diez de abril del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, la señora Aurora Escalera Guzmán Viuda de Meneses, heredera testamentaria a bienes del señor Venustiano Meneses Macotella, ha radicado en la Notaría de la cual hoy titular, la testamentaria correspondiente, y manifestó que acepta la herencia; asimismo se hace constar la comparecencia del señor Agileo Arellano Barrios, designado como albacea testamentario, quien manifiesta que acepta dicho cargo, y protesta su fiel desempeño, expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., Abril 10 de 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO.
LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

2300.—12 y 19 mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional al centro y que en torno dice: Lic. José Enrique Rojas Bernal, Notaría Pública No. 18, Distrito de Tlalnepantla, residencia Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO LICENCIADO JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número seis mil doscientos cuarenta y seis, de fecha diez de abril del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, el señor Santiago Romualdo, heredero testamentario y albacea a bienes del señor Sotero Alanís Roa, ha radicado en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente, y manifestó que acepta la herencia y el cargo de albacea testamentario, efectuando la protesta de su fiel desempeño, expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., Abril 10 de 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO.
LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

2301.—12 y 19 mayo

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.